

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL ARBOLEDAS A.C.

CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS CAMPEONES EN MATEMÁTICAS.

Ciclo 2017-2018

El Centro de Desarrollo Integral Arboledas A.C. (CEDI), buscando mantener su liderazgo nacional en el área de Matemáticas, convoca a los alumnos de 6º de primaria y cualquier grado de secundaria y preparatoria, a participar en su “Concurso de becas para alumnos campeones en Matemáticas”, bajo las siguientes bases:

B A S E S

1. **Participantes.** Puede participar cualquier alumno que esté cursando los grados desde 6º de primaria hasta 2º año de preparatoria del ciclo 2016-2017, en cualquier escuela del sistema educativo nacional, esto es, escuela incorporada a alguna autoridad educativa nacional y que se interese en cursar secundaria o preparatoria en el ciclo 2017-2018 en el CEDI. Incluye alumnos que estudien actualmente en el CEDI.
2. **Objetivo.** El objetivo de la beca no es reconocer o premiar a los alumnos por sus logros pasados, sin embargo; estos son requisitos para otorgarla. El propósito es motivarlos y prepararlos para nuevos logros. En otras palabras, si un alumno es acreedor de una beca matemática, ésta se mantendrá vigente durante el ciclo 2017-2018 siempre y cuando se cumpla con los compromisos estipulados en el punto 12 de esta convocatoria y se tengan destacadas actuaciones durante el ciclo. Asimismo, podrá renovarse para el ciclo 2018-2019 de acuerdo a como lo indica el punto 13 de esta convocatoria.

ALUMNOS PROVENIENTES DE OTRAS ESCUELAS

3. Todos los aspirantes de escuelas diferentes al CEDI, deberán ya haber sido aceptados en el CEDI, lo que equivale a haber aprobado los exámenes de admisión.

ALUMNOS CEDI

4. Para los alumnos que ya estudian en el CEDI, es requisito haber sido aceptados para el siguiente ciclo escolar, no habiendo sido rechazada su reinscripción por ningún motivo.

PARA TODOS LOS ALUMNOS.

5. Una vez que hayan sido aceptados los alumnos internos y externos para el ciclo 2017-2018, aquellos que cuenten con méritos comprobables en el área de matemáticas y que se interesen en obtener una beca de matemáticas, deberán solicitar al coordinador de ciencias del nivel al que van a ingresar una “Solicitud de Beca de Matemáticas”, y presentarla a

partir de abril de 2017 anexando los comprobantes de logros a los que se hayan hecho acreedores, durante el ciclo 2016-2017 o el anterior. La fecha límite para presentar la solicitud es el 4 de mayo de 2017. Se reconocen alumnos que obtienen los primeros lugares en las siguientes competencias:

- Concurso de Primavera organizado por la Academia Mexicana de Ciencias; Olimpiada Nacional de Matemáticas para Alumnos de Primaria y Secundaria (ONMAPS); Concurso Pierre Fermat (IPN); Olimpiada Matemática Mexicana nivel Estatal (OMM), para Alumnos Bachillerato nivel Nacional.

Normalmente, las organizaciones que promueven éstos concursos otorgan varias medallas de oro o primeros lugares en sus concursos.

6. **Ganadores.** Los alumnos que se harán acreedores a las becas ofrecidas, se seleccionarán en función de los resultados que hayan tenido en competencias en el ciclo escolar 2016-2017 o el anterior.
7. **Cantidad de becas.** El número de becas que ofrezca la escuela estará en función de las solicitudes y de las becas actuales a renovar. Las becas de matemáticas son adicionales a las becas que se otorgan por el procedimiento tradicional de la Secretaría de Educación. Los resultados son inapelables
8. **Tipos de Becas.** Se otorgan Becas tipo I y II y sus coberturas se indican en el punto 11
9. **Porcentaje de beca.** El porcentaje al que corresponderá cada una de las becas mencionadas en el punto anterior, también estará de acuerdo al expediente de cada uno de los solicitantes, no siendo mayor al 90%, ni menor al 20% las becas tipo II, y hasta el 100% para las becas tipo I.
10. **Resultados.** Los resultados de las solicitudes de becas nuevas y renovación de becas los publicará la escuela a más tardar el 30 de mayo de 2017, en las oficinas del Plantel Patria localizado en Volcán Jorullo 4654, El Colli, Zapopan C.P. 45070.
11. **Cobertura.** Las becas ganadoras tipo I cubren en parte proporcional, la exención del pago de inscripción y mensualidades del club vespertino de matemáticas. Las becas tipo II cubren adicionalmente la exención del pago por el mismo porcentaje de inscripción, colegiaturas y cuota única de nuevo ingreso (para aspirantes de nuevo ingreso). No son acumulables a otro tipo de descuentos o becas, pero sí son acumulables con becas otorgadas por el procedimiento establecido por la Secretaría de Educación Jalisco (secundaria) o Secretaría de Educación Pública (preparatoria).
12. **Compromisos.** Los alumnos conservarán las becas durante el ciclo escolar para el que fue otorgada, cumpliendo los siguientes requisitos:
 - Asistir regularmente al club de Matemáticas que le corresponda (90% de asistencia mínimo), a menos de que estén asistiendo a entrenamientos externos al CEDI
 - Asistir y tener actuaciones destacadas en las diferentes competencias académicas a las que lo inscriba la escuela.

- Asistir a los entrenamientos externos a la escuela, que tengan programados por pertenecer a ganadores estatales o nacionales. Cuando existen entrenamientos externos no es necesario asistir a su Club de Matemáticas o realizar servicio becario (preparatoria).
- No tener materias reprobadas.
- Mantener un promedio mínimo de 8.5.
- Realizar su servicio becario en caso de alumnos de preparatoria, el cual generalmente consiste en impartir o apoyar un Club de Matemáticas en primaria o secundaria.
- No presentar problemas de conducta.

En caso de faltar a estos compromisos perderá la beca en el mismo ciclo escolar.

13. **Renovación.** Como se indicó en el punto 2, la beca no es un reconocimiento por logros pasados, sino es un apoyo y motivación para nuevos logros. Es por ello que la renovación para el ciclo 2018-2019 depende de los resultados que se tengan durante el ciclo 2017-2018. Las becas que se otorguen por medio de esta convocatoria, podrán ser renovadas para el siguiente grado, ya sea de secundaria o de preparatoria, siempre y cuando el alumno cumpla los requisitos indicados en el punto anterior así como los indicados en la futura convocatoria, la cual puede ser diferente a la presente. Si la actuación del alumno no es destacada o no cumple satisfactoriamente con los compromisos del punto anterior, perderá la beca. Los porcentajes de las becas renovadas podrán variar en función del expediente completo del alumno y como lo indique la convocatoria del próximo ciclo.

Cualquier otro aspecto no especificado en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección del Centro de Desarrollo Integral Arboledas A.C.